

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DIBUJO Y ARTES PLÁSTICAS 2024/2025

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL y AUDIOVISUAL 1ºESO

Tanto en la evaluación continua como en la evaluación final se tendrán en cuenta el grado de adquisición de las competencias correspondientes al nivel y etapa, así como los indicadores de logro señalados en la programación. Los procedimientos e instrumentos de obtención de datos para evaluar serán variados y ofrecerán evidencias de los aprendizajes adquiridos. Para calificar se emplearán tres instrumentos de evaluación:

-Registro y guía de observación.

Permitirá evaluar el grado de implicación e interés del alumno, su grado de participación e iniciativa, dedicación al trabajo y la mejora personal, la asistencia, el cuidado de materiales propios y ajenos, el nivel de seguimiento de las normas durante las clases, respeto del turno de palabra en las intervenciones orales, así como el grado de respeto hacia el trabajo e ideas de los demás durante el transcurso de las clases.

- Portfolio o dossier de trabajos.

El portfolio estará compuesto por los trabajos y proyectos, generalmente realizados o iniciados en el aula, y en condiciones que garanticen la autoría del alumno. En el portfolio se evaluará principalmente:

- Comprensión de la propuesta y adecuación de la solución.
- Correcto manejo de los materiales y útiles de dibujo, y capacidad de experimentar con ellos.
- Capacidad de iniciativa y trabajo.
- Capacidad de planificación-sistematización del proceso de elaboración, versatilidad, adaptabilidad, originalidad, etc.
- La inclusión de ideas o referencias culturales adquiridas y su transformación.
- Precisión en los trazados, el cuidado y limpieza en la ejecución y presentación
- Autonomía personal y capacidad coordinación en los trabajos de equipo.

Los trabajos se entregarán al profesor/a en la hora de EPVyA, y ocasionalmente a través de la plataforma Teams si así fuera requerido al alumno. No se evaluará ningún trabajo entregado fuera de fecha o no iniciado en el aula. La calificación inferior a 3 puntos sobre 10 en el trabajo implicará que el alumno no ha alcanzado los objetivos mínimos y, dependiendo de su relevancia en la consecución de los objetivos, se determinará si deberá repetirse o deberá realizarse otro trabajo o ejercicios complementarios de refuerzo. No figurará aprobada una evaluación si faltaran trabajos por entregar o recuperar de la anterior evaluación. En todo caso el alumno siempre tendrá la opción de repetir un trabajo para mejorar la calificación del mismo. Durante la evaluación se establecerá un periodo de recuperación de trabajos suspensos o no entregados, que no podrán exceder de 2 trabajos (dependiendo del nº de trabajos de ese trimestre). El alumno archivará todos los trabajos del portfolio en una carpeta, que serán custodiados por el profesor hasta final de curso.

-Pruebas escritas, orales, y exposiciones.

Servirán para evaluar la fijación de los conceptos y su aplicación práctica, y la capacidad de exposición o expresión oral y escrita. Las pruebas serán valoradas de 0 a 10 puntos, y se considera superada la prueba si se obtiene una calificación igual o superior a 5. Una calificación inferior a 3

en una prueba escrita u oral implica que el alumno no ha alcanzado los objetivos mínimos y se deberá hacer una prueba de recuperación. Si un alumno no realizara una prueba por falta de asistencia, deberá realizarla el primer día que tenga clase de la materia al incorporarse al centro nuevamente. Medidas para el alumnado absentista

La no asistencia regular a clase impide al profesor tener evidencias del aprendizaje del alumno para poder evaluar sus logros, por tanto supondrá la suspensión de la evaluación continua y que el alumno deba entregar una serie de trabajos o actividades, y presentarse a un examen en convocatoria extraordinaria con toda la materia.

Criterios de calificación para la evaluación extraordinaria

El alumno que se deba presentar a la prueba extraordinaria lo hará con toda la asignatura pendiente y se tendrá que examinar del curso completo. El profesor considerará si es conveniente que el alumno entregue todos los trabajos (actividades, apuntes, cuaderno...) del curso, realizar una prueba escrita teórico-práctica, o ambos.

Si consiste únicamente en la prueba objetiva: 100 % de la nota final.

Si consiste en prueba objetiva y entrega de trabajos (actividades, apuntes, cuaderno...): la prueba objetiva aporta el 50 % y los trabajos el 50 % de la calificación, siempre que en ambos apartados se alcance una puntuación mínima de 3.

En el caso, excepcional y debidamente justificada, de que no pudiera realizarse una prueba objetiva presencial se sustituirá por la entrega de un trabajo/s que supondrá el 100% de la nota.

Recuperación para alumnos que pasan de curso con la asignatura pendiente

Al comienzo de curso se pondrá a disposición de los alumnos el dossier de las actividades y ejercicios que deberán realizar. Los dossiers deberá entregarse en un primer plazo en las fechas señaladas por jefatura de estudios para la realización del primer periodo de pruebas de pendientes. En caso de que el dossier no haya sido entregado, o los trabajos del mismo no estén correctamente resueltos, el alumno dispondrá de un segundo plazo para solventar o rehacer los trabajos que no alcanzaron el mínimo solicitado. Este segundo plazo de entrega se corresponderá con el segundo periodo de realización de pruebas pendientes señalado por jefatura. No obstante, el alumno podrá entregar su dossier antes de las fechas señaladas y recuperar la materia antes de los periodos citados.

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL y AUDIOVISUAL 3ºESO

Tanto en la evaluación continua como en la evaluación final se tendrán en cuenta el grado de adquisición de las competencias correspondientes al nivel y etapa, así como los indicadores de logro señalados en la programación. Los procedimientos e instrumentos de obtención de datos para evaluar serán variados y ofrecerán evidencias de los aprendizajes adquiridos. Para calificar se emplearán tres instrumentos de evaluación:

-Registro y guía de observación.

Permitirá evaluar el grado de implicación e interés del alumno, su grado de participación e iniciativa, dedicación al trabajo y la mejora personal, la asistencia, el cuidado de materiales propios y ajenos, el nivel de seguimiento de las normas durante las clases, respeto del turno de palabra en las intervenciones orales, así como el grado de respeto hacia el trabajo e ideas de los demás durante el transcurso de las clases.

- Portfolio o dossier de trabajos.

El portfolio estará compuesto por los trabajos y proyectos, generalmente realizados o iniciados en el aula, y en condiciones que garanticen la autoría del alumno. En el portfolio se evaluará principalmente:

- Comprensión de la propuesta y adecuación de la solución.
- Correcto manejo de los materiales y útiles de dibujo, y capacidad de experimentar con ellos.
- Capacidad de iniciativa y trabajo.
- Capacidad de planificación-sistematización del proceso de elaboración, versatilidad,

adaptabilidad, originalidad, etc.

- La inclusión de ideas o referencias culturales adquiridas y su transformación.
- Precisión en los trazados, el cuidado y limpieza en la ejecución y presentación
- Autonomía personal y capacidad de coordinación en los trabajos de equipo.

Los trabajos se entregarán al profesor/a en la hora de EPVyA, y ocasionalmente a través de la plataforma Teams si así fuera requerido al alumno. No se evaluará ningún trabajo entregado fuera de fecha o no iniciado en el aula. La calificación inferior a 3 puntos sobre 10 en el trabajo implicará que el alumno no ha alcanzado los objetivos mínimos y, dependiendo de su relevancia en la consecución de los objetivos, se determinará si deberá repetirse o deberá realizarse otro trabajo o ejercicios complementarios de refuerzo. No figurará aprobada una evaluación si faltaran trabajos por entregar o recuperar de la anterior evaluación. En todo caso el alumno siempre tendrá la opción de repetir un trabajo para mejorar la calificación del mismo. Durante la evaluación se establecerá un periodo de recuperación de trabajos suspensos o no entregados, que no podrán exceder de 2 trabajos (dependiendo del nº de trabajos de ese trimestre). El alumno archivará todos los trabajos del portfolio en una carpeta, que serán custodiados por el profesor hasta final de curso.

-Pruebas escritas, orales, y exposiciones.

Servirán para evaluar la fijación de los conceptos y su aplicación práctica, y la capacidad de exposición o expresión oral y escrita. Las pruebas serán valoradas de 0 a 10 puntos, y se considera superada la prueba si se obtiene una calificación igual o superior a 5. Una calificación inferior a 3 en una prueba escrita u oral implica que el alumno no ha alcanzado los objetivos mínimos y se deberá hacer una prueba de recuperación. Si un alumno no realizara una prueba por falta de asistencia, deberá realizarla el primer día que tenga clase de la materia al incorporarse al centro nuevamente.

Medidas para el alumnado absentista

La no asistencia regular a clase impide al profesor tener evidencias del aprendizaje del alumno para poder evaluar sus logros, por tanto supondrá la suspensión de la evaluación continua y que el alumno deba entregar una serie de trabajos o actividades, y presentarse a un examen en convocatoria extraordinaria con toda la materia.

Criterios de calificación para la evaluación extraordinaria

El alumno que se deba presentar a la prueba extraordinaria lo hará con toda la asignatura pendiente y se tendrá que examinar del curso completo. El profesor considerará si es conveniente que el alumno entregue todos los trabajos (actividades, apuntes, cuaderno...) del curso, realizar una prueba escrita teórico-práctica, o ambos.

Si consiste únicamente en la prueba objetiva: 100 % de la nota final.

Si consiste en prueba objetiva y entrega de trabajos (actividades, apuntes, cuaderno...): la prueba objetiva aporta el 50 % y los trabajos el 50 % de la calificación, siempre que en ambos apartados se alcance una puntuación mínima de 3.

En el caso, excepcional y debidamente justificada, de que no pudiera realizarse una prueba objetiva presencial se sustituirá por la entrega de un trabajo/s que supondrá el 100% de la nota.

Recuperación para alumnos que pasan de curso con la asignatura pendiente

Al comienzo de curso se pondrá a disposición de los alumnos el dossier de las actividades y ejercicios que deberán realizar. Los dossiers deberá entregarse en un primer plazo en las fechas señaladas por jefatura de estudios para la realización del primer periodo de pruebas de pendientes. En caso de que el dossier no haya sido entregado, o los trabajos del mismo no estén correctamente resueltos, el alumno dispondrá de un segundo plazo para solventar o rehacer los trabajos que no alcanzaron el mínimo solicitado. Este segundo plazo de entrega se corresponderá con el segundo periodo de realización de pruebas pendientes señalado por jefatura. No obstante, el alumno podrá entregar su dossier antes de las fechas señaladas y recuperar la materia antes de los periodos citados.

EXPRESIÓN ARTÍSTICA 4ºESO

Tanto en la evaluación continua como en la evaluación final se tendrán en cuenta el grado de adquisición de las competencias correspondientes al nivel y etapa, así como los indicadores de logro señalados en la programación. Los procedimientos e instrumentos de obtención de datos para evaluar serán variados y ofrecerán evidencias de los aprendizajes adquiridos. Para calificar se emplearán tres instrumentos de evaluación:

-Registro y guía de observación.

Permitirá evaluar el grado de implicación e interés del alumno, su grado de participación e iniciativa, dedicación al trabajo y la mejora personal, la asistencia, el cuidado de materiales propios y ajenos, el nivel de seguimiento de las normas durante las clases, respeto del turno de palabra en las intervenciones orales, así como el grado de respeto hacia el trabajo e ideas de los demás durante el transcurso de las clases.

- Portafolio o dossier de trabajos.

El portafolio estará compuesto por los trabajos y proyectos, generalmente realizados o iniciados en el aula, y en condiciones que garanticen la autoría del alumno. En el portafolio se evaluará principalmente:

- Comprensión de la propuesta y adecuación de la solución.
- Correcto manejo de los materiales y útiles de dibujo, y capacidad de experimentar con ellos.
- Capacidad de iniciativa y trabajo.
- Capacidad de planificación-sistematización del proceso de elaboración, versatilidad, adaptabilidad, originalidad, etc.
- La inclusión de ideas o referencias culturales adquiridas y su transformación.
- Precisión en los trazados, el cuidado y limpieza en la ejecución y presentación
- Autonomía personal y capacidad de coordinación en los trabajos de equipo.

Los trabajos se entregarán al profesor/a en la hora de EPVyA, y ocasionalmente a través de la plataforma Teams si así fuera requerido al alumno. No se evaluará ningún trabajo entregado fuera de fecha o no iniciado en el aula. Las calificación inferior a 3 puntos sobre 10 en el trabajo implicará que el alumno no ha alcanzado los objetivos mínimos y, dependiendo de su relevancia en la consecución de los objetivos, se determinará si deberá repetirse o deberá realizarse otro trabajo o ejercicios complementarios de refuerzo. No figurará aprobada una evaluación si faltaran trabajos por entregar o recuperar de la anterior evaluación. En todo caso el alumno siempre tendrá la opción de repetir un trabajo para mejorar la calificación del mismo. Durante la evaluación se establecerá un periodo de recuperación de trabajos suspensos o no entregados, que no podrán exceder de 2 trabajos (dependiendo del nº de trabajos de ese trimestre). El alumno archivará todos los trabajos del portafolio en una carpeta, que serán custodiados por el profesor hasta final de curso.

-Pruebas escritas, orales, y exposiciones.

Servirán para evaluar la fijación de los conceptos y su aplicación práctica, y la capacidad de exposición o expresión oral y escrita. Las pruebas serán valoradas de 0 a 10 puntos, y se considera superada la prueba si se obtiene una calificación igual o superior a 5. Una calificación inferior a 3 en una prueba escrita u oral implica que el alumno no ha alcanzado los objetivos mínimos y se deberá hacer una prueba de recuperación. Si un alumno no realizara una prueba por falta de asistencia, deberá realizarla el primer día que tenga clase de la materia al incorporarse al centro nuevamente.

Medidas para el alumnado absentista

La no asistencia regular a clase impide al profesor tener evidencias del aprendizaje del alumno para poder evaluar sus logros, por tanto supondrá la suspensión de la evaluación continua y que el alumno deba entregar una serie de trabajos o actividades, y presentarse a un examen en convocatoria extraordinaria con toda la materia.

Criterios de calificación para la evaluación extraordinaria

El alumno que se deba presentar a la prueba extraordinaria lo hará con toda la asignatura pendiente y se tendrá que examinar del curso completo. El profesor considerará si es conveniente que el alumno entregue todos los trabajos (actividades, apuntes, cuaderno...) del curso, realizar una prueba escrita teórico-práctica, o ambos.

Si consiste únicamente en la prueba objetiva: 100 % de la nota final.

Si consiste en prueba objetiva y entrega de trabajos (actividades, apuntes, cuaderno...): la prueba objetiva aporta el 50 % y los trabajos el 50 % de la calificación, siempre que en ambos apartados se alcance una puntuación mínima de 3.

En el caso, excepcional y debidamente justificada, de que no pudiera realizarse una prueba objetiva presencial se sustituirá por la entrega de un trabajo/s que supondrá el 100% de la nota.

DIBUJO TÉCNICO I – 1º BACHILLERATO

Tanto en la evaluación continua como en la evaluación final se tendrán en cuenta el grado de adquisición de las competencias correspondientes al nivel y etapa, así como los indicadores de logro señalados en la programación. Los procedimientos e instrumentos de obtención de datos para evaluar serán variados y ofrecerán evidencias de los aprendizajes adquiridos. Para calificar se emplearán diversos instrumentos de evaluación:

- Desarrollo normal del trabajo en el aula mediante guía de observación que permitirá recoger información sobre el nivel de compromiso, participación y trabajo del alumno en el aula.

- Realización de actividades - porfolio y cuadernillo de ejercicios: las actividades se realizarán en el aula y/o en casa y se pondrá fecha para su finalización y entrega. El retraso en la entrega conllevará una penalización de 0,1 puntos en ese ejercicio o grupo de ejercicios por cada día lectivo de retraso. Las actividades que estuvieran suspensas se repetirán y entregarán antes de la fecha de evaluación. Es indispensable que el alumno haya entregado todos los ejercicios o trabajos propuestos completados y resueltos. El alumno deberá conservar todos los trabajos ya corregidos y devueltos hasta final de curso, ya que podrán ser requeridos por el profesor en cualquier momento.

- Pruebas orales, pruebas escritas teórico-prácticas.

- Trabajos de investigación.

- Pruebas orales, pruebas escritas teórico-prácticas.

Si un alumno no realizara una prueba por falta de asistencia, deberá realizarla el primer día que tenga clase de la materia al incorporarse al centro nuevamente.

- La asistencia a clase: La ausencia sistemática por parte del alumno supondrá la pérdida de la dinámica de trabajo dentro del aula.

Los alumnos deberán superar cada evaluación con una calificación igual o superior a cinco puntos para conseguir el aprobado en el global de la asignatura. Si suspenden alguna de las evaluaciones tendrán una oportunidad de recuperación en la misma evaluación o en la siguiente, según fecha convenida con los interesados.

Examen final

Todo alumno con la evaluación suspensa se presentará a una recuperación con la parte correspondiente y las actividades no superadas, que se realizará al comienzo de la siguiente evaluación. Aquellos que no superen la asignatura se podrán presentar a un examen final con toda la materia. Para aprobar la asignatura el alumno o alumna deberá obtener una nota igual o superior a cinco puntos. Además deberá presentar realizados el dossier de los ejercicios propuestos durante el curso y tener un aprobado en dicho dossier.

Prueba en convocatoria extraordinaria

Los alumnos que no aprueben la asignatura a lo largo del curso deberán presentarse al examen con toda la materia en junio. El examen consistirá en la realización de una serie de preguntas

teórico-práctico. Los alumnos se tendrán que presentar con el material necesario para la realización de la prueba. Para aprobar la asignatura el alumno o alumna deberá obtener una nota igual o superior a cinco puntos. Además deberá presentar realizados el dossier de los ejercicios propuestos durante el curso y tener un aprobado en dicho dossier.

Medidas para el alumno que intente copiar durante una prueba escrita teórico-práctica

El alumno/a que sea sorprendido intentando llevar a cabo esta acción mediante ayudas de distinto tipo (consulta de anotaciones escritas, preguntar o copiar de compañeros etc.) tendrá una calificación de “cero”.

Alumnos con la asignatura pendiente de 1º bachillerato

Deberán entregar un dossier de ejercicios y proyectos en las fechas indicadas. Además, deberán realizar dos pruebas teórico-prácticas en los periodos primero y segundo en las fechas señaladas por Jefatura de Estudios para la realización de exámenes de pendientes. Toda prueba no superada se podrá recuperar en un examen final en junio. Se calificará sobre 10 puntos. En la prueba se valorará la aplicación del método más correcto, el trazado, el correcto uso de los instrumentos de dibujo y de la normalización. Para hacer la nota media de los exámenes se tendrá que obtener como mínimo 3 puntos en cada uno de ellos. Los alumnos que deban ir a un examen final en convocatoria extraordinaria se presentarán con todos los temas del curso.

DIBUJO TÉCNICO II – 2º BACHILLERATO

Tanto en la evaluación continua como en la evaluación final se tendrán en cuenta el grado de adquisición de las competencias correspondientes al nivel y etapa, así como los indicadores de logro señalados en la programación. Los procedimientos e instrumentos de obtención de datos para evaluar serán variados y ofrecerán evidencias de los aprendizajes adquiridos. Para calificar se emplearán diversos instrumentos de evaluación:

- Desarrollo normal del trabajo en el aula mediante guía de observación que permitirá recoger información sobre el nivel de compromiso, participación y trabajo del alumno en el aula.

- Realización de actividades - portafolio y cuadernillo de ejercicios: las actividades se realizarán en el aula y/o en casa y se pondrá fecha para su finalización y entrega. El retraso en la entrega conllevará una penalización de 0,1 puntos en ese ejercicio o grupo de ejercicios por cada día lectivo de retraso. Las actividades que estuvieran suspensas se repetirán y entregarán antes de la fecha de evaluación. Es indispensable que el alumno haya entregado todos los ejercicios o trabajos propuestos completados y resueltos. El alumno deberá conservar todos los trabajos ya corregidos y devueltos hasta final de curso, ya que podrán ser requeridos por el profesor en cualquier momento.

- Pruebas orales, pruebas escritas teórico-prácticas.

- Trabajos de investigación.

- Pruebas orales, pruebas escritas teórico-prácticas.

Si un alumno no realizara una prueba por falta de asistencia, deberá realizarla el primer día que tenga clase de la materia al incorporarse al centro nuevamente.

- La asistencia a clase: La ausencia sistemática por parte del alumno supondrá la pérdida de la dinámica de trabajo dentro del aula.

Los alumnos deberán superar cada evaluación con una calificación igual o superior a cinco puntos para conseguir el aprobado en el global de la asignatura. Si suspenden alguna de las evaluaciones tendrán una oportunidad de recuperación en la misma evaluación o en la siguiente, según fecha convenida con los interesados.

Examen final

Todo alumno con la evaluación suspensa se presentará a una recuperación con la parte correspondiente y las actividades no superadas, que se realizará al comienzo de la siguiente evaluación. Aquellos que no superen la asignatura se podrán presentar a un examen final con toda la materia. Para aprobar la asignatura el alumno o alumna deberá obtener una nota igual o superior a cinco puntos. Además deberá presentar realizados el dossier de los ejercicios propuestos durante el curso y tener un aprobado en dicho dossier.

Prueba en convocatoria extraordinaria

Los alumnos que no aprueben la asignatura a lo largo del curso deberán presentarse al examen con toda la materia en junio. El examen consistirá en la realización de una serie de preguntas teórico-práctico. Los alumnos se tendrán que presentar con el material necesario para la realización de la prueba. Para aprobar la asignatura el alumno o alumna deberá obtener una nota igual o superior a cinco puntos. Además deberá presentar realizados el dossier de los ejercicios propuestos durante el curso y tener un aprobado en dicho dossier.

Medidas para el alumno que intente copiar durante una prueba escrita teórico-práctica

El alumno/a que sea sorprendido intentando llevar a cabo esta acción mediante ayudas de distinto tipo (consulta de anotaciones escritas, preguntar o copiar de compañeros etc.) tendrá una calificación de “cero”.